



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

4190
22/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: WINKLER HNOS Y CIA. LTDA. Rut 081053000-6
: 109,956 CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
: PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
: 22/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2340	21/12/2009	109,956

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM	109,956	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		109,956
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	109,956	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		109,956
Sumas Iguales		219,912	219,912

REFRENDACION

Cuenta	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	10,906,228	390,617,541		
Total Comprometido	6,523,377	396,041,253		
Saldo x Comprometer	4,382,851	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

Zuleta

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Winkler Hnos. y Cía. Ltda.

Curtiembre - Venta de Lanas - Venta de
Productos Químicos

Teléfono: 252553 - 350372 - Fax: 257380 - Casilla: 453

Avda. Pacheco Altamirano 2875

PUERTO MONTT

R.U.T.: 81.053.000-6

FACTURA

N°0064855

64855

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

SEÑOR(ES) AV. BERNARDO O'HIGGINS 483

Pucón

MUNICIPALIDAD

69.191.600-6

RUT:

OC. 2009 00002340 CONTADO CHEQUE

FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31.DICIEMBRE.2009

28/12/2009

Vcto. 28/12/2009

Vendedor: CURTIEMBRE

Guía:

Codigo	Descripción	Cantidad	P. Unit.	Valor Total
400-002	PIELE SALMON TERMINADO	89.000	1,100	97,900



Son: CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS

Descuento: 0% PARA TODOS EXCEPTO 4,895

BOLETA

Descuento: 0% PARA TODOS EXCEPTO 605

BOLETA

SubTotal: 92,400

19% Iva: 17,556

TOTAL: 109,956

Nombre: FLORIN Y VEGA FLORA

R.U.T.: [REDACTED]

Firma: [REDACTED] ORIGINAL: CLIENTE

Fecha: [REDACTED]

Recinto (entregado):

* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas



ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002340

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 21 de Diciembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

WINKLER HNOS Y CIA. LTDA.
 AV. PACHECO ALTAMIRANO 2875
 65/252553

R.U.T. Nº 081053000-6
 CIUDAD PUERTO MONTT
 FAX 65/257380

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TC00333	84.00	PIEZAS	SALMON TERMINADO	1,309.000	109,956
				SUB-TOTAL	92,400
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	92,400
SOLICITADO POR	SOCIAL			19 %	17,556.
SOLICITUD DE PEDIDO Nº	00002382				
DESTINADO A	PROGRAMA JEFAS DE HOGAR, SERNAM			TOTAL	109,956

FORMULARIA LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO/FAX: 53-320489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD
 PUCÓN
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
 LUGARITO DEL SUR DE CHILE

1. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº
DEVENGADO Nº
DECRETO Nº

MUNICIPALIDAD
 PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002382

7312

NUMERO INTERNO : 0128
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDEKO (S)

FECHA : 17/12/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	TC00333	84.000	PIEZAS	SALMON TERMINADO	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR, SERNAM



Meury

2140566

WINKLER HNOS. Y CIA. LTDA.
Avda. Pacheco Altamirano 2875
Fono 252553 Fax 257380
Puerto Montt
84. 053. 000 - 6

SEÑORAS JEFES HOGAR
S

Puerto Montt, 17 Diciembre del 2009.-

Señores:

1. MUNICIPALIDAD DE PUCON
Fax 45 - 293001
Pucón

At. Gloria Uribe

De nuestra consideración:

El motivo de la presente es para cotizar lo siguiente:

- 84 PIEZA SALMÓN TERMINADO \$ 1.309 \$ 109.956

Para poder enviarles lo anteriormente cotizado, Ud., deberá hacer un depósito en Banco Crédito e Inversiones, Cuenta Corriente N° 60009632 a nombre de Winkler Hnos. y Cia. Ltda., y enviar por Fax al 257380 la colilla de depósito o giro en Chilexpress, o bien personalmente en nuestra Sala de Venta ubicada en Pacheco Altamirano 2875 de Puerto Montt.-

Dicha cotización tiene una duración de 15 días, los valores incluyen I.V.A.

Sin otro particular, les saluda atentamente;

ADRIANA SOTO
WINKLER HNOS. Y CIA. LTDA.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO Nro. 120

PUCÓN, 23 OCT 2009

VISTOS:

1.- El D.E. N° 335 de fecha 12.03.2009, que aprueba el Programa denominado "**APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2009, "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE PUCÓN".-**

2.- El Decreto Exento N° 214, de fecha 12 de Febrero de 2009, que aprueba el Convenio de Continuidad Ejecución del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El Decreto Exento N° 1919 de fecha 23 de Octubre del 2009, que Aprueba Modificación Convenio de Ejecución del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar, Servicio Nacional de la Mujer y Municipalidad de Pucón.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 de 1988 del Ministerio del Interior, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes, el Sub Programa denominado "**APOYO A LAS INICIATIVAS Y FORMULACION DE PROYECTOS DE MICROEMPRENDIMIENTO A MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR DE PUCÓN", (BASES TECNICAS FONDO CONCURSABLE PARA MICROEMPRENDIMIENTO APORTES SERNAM, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.-**

2.- IMPÚTESE, el gasto al
Área de Programa Aportes Sernam, Cuenta 214-05-66,
\$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.



MCV/GEMP/CHN/MBR/anv.

DISTRIBUCION:

- Sernam IX. Región.
- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Archivo



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"APOYO A LAS INICIATIVAS Y FORMULACION DE PROYECTOS DE MICROEMPRENDIMIENTO A MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR DE PUCON".

FUNDAMENTACION

Para dar continuidad y amplitud a la formación de microemprendimiento de las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, a través del Programa que las acoge, en su constante preocupación por emprender y mejorar la calidad de trabajo de las mujeres de la comuna, ha querido implementar espacios de desarrollo y apoyo al microemprendimiento.

Por lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha implementado el sub.-programa denominado "Apoyo a las Iniciativas y Formulación de proyectos de microemprendimiento a Mujeres Jefas de Hogar de Pucón ", el cual se fundamenta en la necesidad de Fortalecer y Beneficiar a mujeres que incorporan iniciativas, hacia la microempresa familiar como también proyectos productivos. Lo cual refleja el interés de las mujeres hacia la microempresa y el microemprendimiento.

Cabe señalar que este programa fundamenta y apoya los recursos destinados para el desarrollo de un fondo concursable para mujeres Jefas de Hogar y que desean desarrollar iniciativas de emprendimiento

OBJETIVOS

1.- Implementar un fondo concursable para mujeres de la comuna pertenecientes al programa Jefas de Hogar en áreas relativas al microemprendimiento , lo anterior en virtud de incorporar conocimientos que sirvan de base para incentivar y/o fomentar la posibilidad de instalar y/o mejorar algún tipo de negocio.

2.- Entregar un incentivo económico desarrollado a través de herramientas básicas del área de la microempresa, considerando antecedentes específicos como precios, costos, proyectos productivos para el mejoramiento y la mantención de una microempresa.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se enmarca dentro del programa Jefas de Hogar de la Municipalidad, priorizando la entrega de herramientas necesarias para el mejoramiento de la calidad laboral y el apoyo al microemprendimiento de las mujeres de la Comuna.

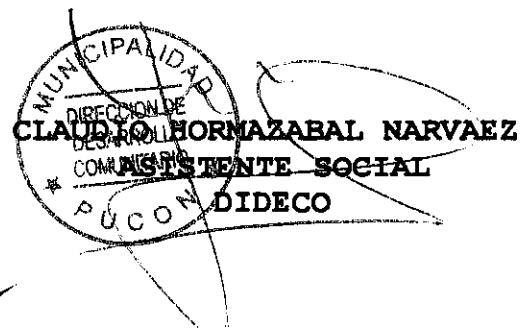
Cualquiera sea el tipo de Proyecto presentado el monto máximo a financiar por la iniciativa será de \$ 200.000 (DOCIENTOS MIL PESOS).

REQUERIMIENTOS

FONDOS APORTADOS POR SERNAM ATRAVEZ DEL CONVENIO AÑO 2009

BASES TECNICAS FONDO CONCURSABLE PARA MICROEMPRENDIMIENTO ADJUNTADAS AL PRESENTE PROGRAMA.

TOTAL DEL PROGRAMA	\$2.000.000
---------------------------	--------------------



CHN/mbr

PUCÓN, 26 de Octubre de 2009.

Acta de Selección de Proyectos Fondo PMJH Pucón 2009 Comisión Evaluadora Comunal

En Pucón a 16 de Noviembre de 2009, siendo las 12:30 Hrs., en la oficina de DIDEKO, ubicada en las dependencias Municipales, se constituyó la comisión Evaluadora, integrada por:

Sra. HSIU JUAN WU BARRAZA, Supervisora Sernam Novena Región.

Sr. CLAUDIO HERNANDEZ GONZALEZ, Director Centro Empresarial, Municipalidad Pucón.

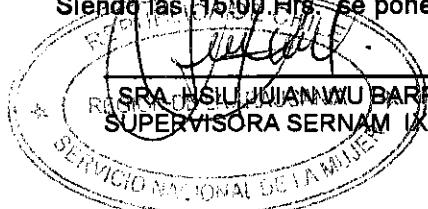
Sra. MARICEL BRICEÑO Rivera, coordinadora PMJH Pucón.

Todos los comparecientes se han reunido con el objeto de proceder a la selección y aprobación de los proyectos presentados al concurso del Fondo Concursable año 2009 del Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar de esta comuna, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y los criterios técnicos contenidos en las Bases.

Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a seleccionar las siguientes propuestas, según se detalla a continuación:

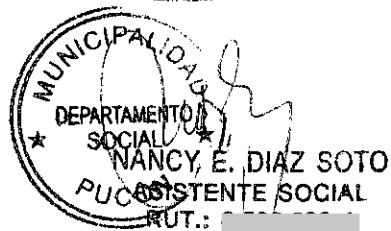
Nº	Nombre Representante	Nombre del Proyecto	Monto
1	CARMEN ARAVENA URBINA	LA TIENDA DE LOS JUGUETES	199,440
2	EDITH CHAVEZ PACHECO	CONFECCIONES MARLENE	179,990
3	UBERLINA DURAN RIVERA	SURE-ARTE REGIONAL	200,000
4	FLORINDA VEGA FLORES	NUEVA ALTERNATIVA EN CUERO DE SALMON	199,997
5	GLADYS GOEPINGER SEPULVEDA	EL PROGRESO DE FIGURAS	197,900
6	AIDA ANDREWS LIEMPI	ARTESANIA EN CUERO DE SALMON	199,960
7	LINDSEY MILLALEN VENEGAS	CALFU KUYEN (LUNA AZUL)	200,000
8	DELIS GOEPINGER SEPULVEDA	ARTE MADERA CUEROS	200,000
9	JEANETTE BARONI DIAZ	TODOS AL RITMO DE LA SALUD	169,990
10	BETSY CABRERA CABRERA	DISEÑOS JANIS Y JAEI	159,900

Siendo las 15:00 Hrs. se pone término a esta selección.



SR. CLAUDIO HERNANDEZ GONZALES
DIRECTOR CENTRO EMPRESARIAL
MUNICIPALIDAD PUCON

SRA. MARICEL BRICEÑO RIVERA
COORDINADORA PMJH PUCON



PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Recepción de Mercadería Nro.: 00001053 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N°: 081053000-6, Razon Social : WINKLER HNOS Y CIA. LTDA. - Telefono: 65/252553

FECHA DE RECEPCION : 31/12/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00002340 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 64855

Numero de Pedido : 00002382.-

Destinado : DIDEKO

OBSERVACION : SOCIAL PROGRAMA JEFAS HOGAR SERNAM

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
TC00333	SALMON TERMINADO	00001-CENTRAL	84.000	84.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO

109,956.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

109,956.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA

